



Convocatorias



Convocatoria de pilotos Blockchain para entidades estará abierta hasta el 3 de septiembre

Nacional

Última actualización: 01 de septiembre de 2021

- ▶ El proyecto va dirigido a entidades públicas y para participar deben identificar un proceso o procedimiento que utilice documentos o información sensible que deba preservarse de forma segura e intacta y estar disponible en cualquier momento.
- ▶ Se necesita un líder que esté de tiempo completo en el proceso que tendrá una duración de entre tres y nueve meses para la implementación. Además, deberán vincular entre dos y seis personas en el equipo de trabajo.

Con el fin de apoyar la transformación digital de las entidades, el Ministerio de las TIC lanzó una convocatoria con la que busca hacer pilotos de Blockchain y los interesados podrán participar hasta el 3 de septiembre.

"El paso hacia lo digital no se trata solo de digitalizar la información y los procesos, también se deben estructurar mecanismos que garanticen la seguridad de la información de todos los colombianos. Por eso, queremos incentivar el uso de Blockchain en las entidades, para sacar el mayor provecho de esta tecnología y hacer una modernización", aseguró Karen Abudinen, ministra de las TIC.

La convocatoria va dirigida a entidades públicas, para participar deben identificar un proceso o procedimiento que use documentos o información sensible que deba preservarse de forma segura e intacta y estar disponibles en cualquier momento.

Relacionado



14 de marzo de 2022
[Jóvenes recibirán \\$3,5 millones por mostrar la Colombi...](#)
Nacional



11 de marzo de 2022
[Ventas por 7,6 billones de pesos hasta las 6 de la...](#)
Nacional



10 de marzo de 2022
[MinTIC y MinCultura abren Crea Digital, convocatoria que...](#)
Nacional



09 de marzo de 2022
[Colombia adopta d forma temprana recomendaciones..](#)
Nacional



09 de marzo de 2022
[Con \\$2.379 millones invertidos, MinTIC apoyó a 471...](#)
Nacional



Además, se debe contar con el aval de la alta dirección de la entidad y que la iniciativa esté relacionada con la misión y metas de la entidad; ser responsable por el debido tratamiento de los datos personales conforme con la Ley de Protección de Datos Personales y demás normatividad aplicable; así como tener disponibilidad para documentar y compartir el aprendizaje producto de la participación en el piloto.

Las entidades deberán vincular entre dos y seis personas en el equipo de trabajo, además se necesita un líder que esté de tiempo completo en el proceso que tendrá una duración de entre tres y nueve meses para la implementación.

Los interesados podrán encontrar los requerimientos en la página web del Ministerio TIC (www.mintic.gov.co). Además, deberán llenar el siguiente formulario <https://bit.ly/3DnVVgS> y enviarlo a cbustos@mintic.gov.co con el Asunto: Quiero formar parte del Piloto Blockchain.

Comparte    

Transparencia y acceso a información pública

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: [+57 601 344 34 60](tel:+576013443460) - Línea Gratuita: [01-800-0914014](tel:018000914014)

Línea Anticorrupción: [01-800-0912667](tel:018000912667)

Correo Institucional: minticresponde@mintic.gov.co

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mintic.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudicialesmintic@mintic.gov.co

notificacionesjudicialesfontic@mintic.gov.co

Horario de Atención Presencial:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. – 4:30 p.m. Jornada Continua

©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia

[Facebook](#)

[Instagram](#)

[Twitter](#)

[Youtube](#)

[Telegram](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#)

[Contacto](#)

[Mapa del sitio](#)





Conoce GOV.CO aquí



A⁻

A⁺

